

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en Jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución Departamental N° 4088, de octubre 22 del 2019, la cual fue corregida por la Resolución N° 4160 de octubre 24 de 2019, se expidió el calendario académico que regirá para todas las Instituciones y Centros Educativos que funcionan en los municipios no certificados del Departamento de Bolívar, durante el año 2020, fijando como fecha de inicio de las actividades académicas con los alumnos, el día 13 de enero del presente año.

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley 115 de 1994, le corresponde a las Secretarías de Educación Departamentales ejercer la función de velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio, así como organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares.

Que el artículo 2.4.3.1.3, Cap. 2, Título 3 del Decreto 1075 de mayo 26 del 2015, define por asignación académica el tiempo que, distribuido en periodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios y que la duración de los periodos será definida por el Rector al iniciar el año escolar.

Que el Director de la Unidad de Calidad Educativa certifica con su rúbrica que según el estudio técnico de cargas académicas realizado por esta unidad, en algunas instituciones educativas la totalidad de las horas, no pueden ser asumidas por los docentes dentro de sus obligaciones académicas que le corresponden según el nivel en que se desempeñan,

Que para garantizar la calidad y cobertura en la prestación efectiva del servicio educativo y organizar su prestación en los establecimientos educativos que se describen en la parte resolutive se hace necesario autorizar la asignación de horas extras, para cubrir aquellas que no pueden ser asumidas por los docentes dentro de la obligación académica que le corresponde (22 horas semanales de 60 minutos). Parágrafo único artículo 2.4.3.1.3, Cap. 2, Título 3 del Decreto 1075 de mayo 26 del 2015

Que las horas extras que se autorizan a las instituciones educativas descritas en la parte resolutive deberán ser asignadas por el rector al personal docente que se requiera, y serán canceladas de acuerdo al grado en el escalafón que acrediten los docentes a los que se les asigna, previa certificación del Rector de la Institución.

Que según C.D.P N° 208 y C.D.P N° 209 de febrero 05 de 2020, en el presupuesto General de Gastos de la Secretaría de Educación de Bolívar definido para la vigencia de 2020, existe disponibilidad presupuestal para el pago de las horas extras que se autorizan en la presente resolución.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar por DIECISIETE (17) SEMANAS (Del 10 de febrero hasta el 14 de junio del 2020), horas extras en jornadas AM y/o PM a los establecimientos educativos que funcionan en los municipios no certificados del departamento de Bolívar, según la siguiente relación.

MUNICIPIO	INST EDUCATIVA	SEDE	TOT-HRS
ACHI	BUENAVISTA	SEDE PRINCIPAL	4
ACHI	GALLEGO	SEDE PRINCIPAL - I.E. DE GALLEGO	4
ACHI	GUACAMAYO	SEDE PRINCIPAL	4
ACHI	RIO NUEVO	SEDE PRINCIPAL - I.E. DE RIO NUEVO	30

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en Jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

ACHI	TRES CRUCES	SEDE PRINCIPAL	2
ACHI	SANTA LUCIA	SEDE PRINCIPAL	12
ACHI	TEC PUERTO VENECIA	SEDE PRINCIPAL	46
ACHI	TEC PUERTO VENECIA	SEDE - ESC RUR MIX DE SOL Y SOMBRA	10
ACHI	TEC PLAYA ALTA	SEDE PRINCIPAL - I.E.T.A. DE PLAYA ALTA	4
ACHI	TEC RICARDO CASTELLAR	SEDE PRINCIPAL	5
ACHI	TEC RICARDO CASTELLAR	NUEVA ESPERANZA	17
ALTOS DEL ROSARIO	SAN ISIDRO	SEDE PRINCIPAL - C.E. SAN ISIDRO	20
ALTOS DEL ROSARIO	TEC ALEJANDRO DURAN	SEDE PRINCIPAL	31
ALTOS DEL ROSARIO	SAG CORAZON DE JESUS	SEDE PRINCIPAL	14
ARENAL	TEC EFIGENIO MENDOZ	SEDE PRINCIPAL	53
ARENAL	EMA TRONCOSO	SEDE PRINCIPAL	14
ARJONA	GAMBOTE	SEDE PRINCIPAL - I.E. DE GAMBOTE	5
ARJONA	DOMINGO TARRA	SEDE PRINCIPAL - I.E. DOMINGO TARRA GUARDO	26
ARJONA	PUERTO BADEL	SEDE PRINCIPAL	14
ARJONA	MARIA MICHELSEN	SEDE - ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	8
ARJONA	MARIA MICHELSEN	SEDE - CINCO DE NOVIEMBRE	18
ARJONA	MARIA MICHELSEN	SEDE PRINCIPAL - I.E. TEC. EN ARTES Y OFICIOS MARIA MICHELSEN DE LOPEZ	4
ARJONA	FCO DE PAULA SANTANDER	SEDE PRINCIPAL	49
ARJONA	ROCHA	SEDE PRINCIPAL - I.E.T. ACUICOLA DE ROCHA	43
ARJONA	DON BOSCO	SEDE PRINCIPAL - I.E.T.I. DON BOSCO	100
ARJONA	CATALINA HERRERA	SEDE PRINCIPAL	8
ARROYOHONDO	ROBERTO BOTERO	SEDE PRINCIPAL	32
ARROYOHONDO	ROBERTO BOTERO	SEDE - MONROY	11
ARROYOHONDO	MACHADO	SEDE PRINCIPAL	26
BARRANCO DE LBA	MINAS DE SANTA CRUZ	SEDE PRINCIPAL	22

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

BARRANCO DE LBA	JULIO R FACILINCE	SEDE PRINCIPAL	28
BARRANCO DE LBA	SEGUNDO AMARIS	SEDE PRINCIPAL	30
BARRANCO DE LBA	PUEBLITO MEJIA	SEDE PRINCIPAL	8
CALAMAR	FCO DE P SANTANDER	I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - BARRIO SUR - SEDE PRINCIPAL	68
CALAMAR	GUSTAVO SALOM	I.E. GUSTAVO SALOM BARRANCA NUEVA - SEDE PRINCIPAL	20
CALAMAR	TEC AGROIND DE CALAMAR	I.E.T. AGROINDUSTRIAL DE CALAMAR - SEDE PRINCIPAL	12
CALAMAR	EL YUCAL	I PRINCIPAL	37
CALAMAR	JOSE A GALAN	I.E.T.A. JOSE ANTONIO GALAN DE HATOVIEJO - SEDE PRINCIPAL	24
CANTAGALLO	JOSE M CUELLAR	I.E.T.I. Y AGROPECUARIA JOSE MARIA CUELLAR DIAZ - SEDE PRINCIPAL	40
CICUCO	SANTA ROSA DE LIMA	I.E.T. AGROAMBIENTAL SANTA ROSA DE LIMA - SEDE PRINCIPAL	14
CICUCO	NTRA SRA DE MONTECLARO	SEDE PRINCIPAL	41
CLEMENCIA	SAN JOSE DE CLEMENCIA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPUECUARIA SAN JOSE DE CLEMENCIA - SEDE PRINCIPAL	36
CLEMENCIA	NTRA SRA LAS CARAS	I.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LAS CARAS - SEDE PRINCIPAL	12
CORDOBA	OSWALDO OCHOA	I.E. OSWALDO OCHOA BECERRA - SEDE PRINCIPAL	10
CORDOBA	SANTA LUCIA	I. E. SANTA LUCIA	10
CORDOBA	SANTA LUCIA	PUEBLO NUEVO	
CORDOBA	GUAYMARAL	I.E.T. AGROINDUSTRIAL DE GUAYMARAL - SEDE PRINCIPAL	20
CORDOBA	LUIS VILLAFANE	I.E.T.A. LUIS VILLAFANE PAREJA - SEDE PRINCIPAL	10
CORDOBA	RAFAEL NUÑEZ	PRINCIPAL	21
EL CARMEN DE BOL	ESPIRITU SANTO	I.E. ESPIRITU SANTO - SEDE PRINCIPAL	16
EL CARMEN DE BOL	GABRIEL GARCIA TABOADA	I.E. GABRIEL GARCIA TABOADA - SEDE PRINCIPAL	22
EL CARMEN DE BOL	MANUEL E MENDOZA	I.E. MANUEL EDMUNDO MENDOZA - SEDE PRINCIPAL	4
EL CARMEN DE BOL	MARIA INMACULADA	I.E. MARIA INMACULADA - SEDE PRINCIPAL	2
EL CARMEN DE BOL	MAMON DE MARIA	I.E. TECNICA AGROPECUARIA MAMON DE MARIA - SEDE PRINCIPAL	28
EL CARMEN DE BOL	EMA ARNOLD	PRINCIPAL	43
EL CARMEN DE BOL	CARACOLI	I.E. CARACOLI - SEDE PRINCIPAL	30

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en Jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

EL CARMEN DE BOL	GUAMANGA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA GUAMANGA	10
EL CARMEN DE BOL	MACAYEPOS	I.E. MACAYEPOS - SEDE PRINCIPAL	28
EL CARMEN DE BOL	SAN ISIDRO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO - SEDE PRINCIPAL	12
EL CARMEN DE BOL	I. E. T.A. EL SALADO	SEDE PRINCIPAL	4
EL CARMEN DE BOL	ALTA MONTAÑA	LAZARO	10
EL GUAMO	MANUEL PADILLA POLO	I.E.T. AGROPESQUERA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES - SEDE PRINCIPAL	4
EL GUAMO	MANUEL PADILLA POLO	NERVITI	26
EL GUAMO	I.E.T.A. DE EL GUAMO	SANTA LUCIA - SEDE BACHILLERATO	22
EL PEÑON	CHAPETONA	I.E. LA CHAPETONA - SEDE PRINCIPAL	4
EL PEÑON	CASTAÑAL	PRINCIPAL	4
EL PEÑON	EL PEÑON	I, E, DE EL PEÑON	7
HATILLO DE LOBA	SAN MIGUEL	PRINCIPAL	6
HATILLO DE LOBA	HATILLO DE LOBA	SEDE PRINCIPAL	16
HATILLO DE LOBA	JUANA SANCHEZ	E U MIXTA JUANA SANCHEZ	8
HATILLO DE LOBA	LA RIBONA	I. E. DE LA RIBONA	20
HATILLO DE LOBA	LA VICTORIA	I.E. DE LA VICTORIA - SEDE PRINCIPAL	21
HATILLO DE LOBA	EL VIOLO	I.E. DE VIOLO - SEDE PRINCIPAL	48
MAHATES	CAMILO TORRES	I.E. CAMILO TORRES DE MAHATES - SEDE PRINCIPAL	10
MAHATES	TEC DE MALAGANA	GAMERO	7
MAHATES	TEC DE MALAGANA	I.E.T. AGROINDUSTRIAL DE MALAGANA - SEDE PRINCIPAL	37
MAHATES	TEC DE MALAGANA	MANDINGA	7
MAHATES	BENKOS BIOHO	I.E.T.A. BENKOS BIOHO DE SAN BASILIO DE PALENQUE - SEDE PRINCIPAL	7
MAHATES	LAZARO MARTINEZ	I.E.T.A. LAZARO MARTINEZ OLIER - SEDE PRINCIPAL	12
MAHATES	EVITAR	PRINCIPAL	6
MARGARITA	CHILLOA	SEDE PRINCIPAL	2
MARGARITA	GUATACA SUR	I.E. DE GUATACA SUR - SEDE PRINCIPAL	20

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

MARGARITA	MARGARITA	I.E.T. EN SISTEMAS DE MARGARITA- SEDE PRINCIPAL	14
MARGARITA	MAMONCITO	I.E. DE MAMONCITO - SEDE PRINCIPAL	14
MARIALABAJA	RETIRO NUEVO	I.E. DE RETIRO NUEVO - SEDE PRINCIPAL	8
MARIALABAJA	RAFAEL URIBE	I.E. RAFAEL URIBE URIBE - SEDE PRINCIPAL	22
MARIALABAJA	TEC SAN LUIS BELTRAN	I.E. SAN LUIS BELTRAN - SEDE PRINCIPAL	10
MARIALABAJA	TEC SAN LUIS BELTRAN	MATUYA	14
MARIALABAJA	SANTA FE DE ICOTEA	I.E. SANTA FE DE ICOTEA - SEDE PRINCIPAL	12
MARIALABAJA	TEC DE SAN PABLO	I.E.T. AGROINDUS - SEDE PRINCIPAL	27
MARIALABAJA	TEC SAN FRANCISCO DE ASIS	I.E.T. ACUÍCOLA SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE PRINCIPAL	30
MARIALABAJA	NUEVA FLORIDA	I.E.T.A. NUEVA FLORIDA - SEDE PRINCIPAL	18
MARIALABAJA	TEC SAN JOSE DE PLAYON	ESPERANZA	18
MARIALABAJA	TEC SAN JOSE DE PLAYON	I.E.T.A. SAN JOSE DE PLAYON - SEDE PRINCIPAL	25
MARIALABAJA	TEC DE FLAMENCO	I.E.T.I. DE FLAMENCO - SEDE PRINCIPAL	5
MARIALABAJA	CORREA	INSTITUCION EDUCATIVA DE CORREA	17
MARIALABAJA	CONC DE DESARROLLO RURAL	I.E.T. AGROPECUARIA DE DESARROLLO RURAL DE MARIALABAJA	6
MOMPOS	LAS BOQUILLAS	LA LOBATA	10
MOMPOS	LAS BOQUILLAS	SAN NICOLAS	10
MOMPOS	NORMAL SUPERIO	I.E. NORMAL SUPERIOR DE MOMPOX - SEDE PRINCIPAL	28
MOMPOS	NORMAL SUPERIO	LOS PIÑONES	12
MOMPOS	RIO GRANDE DE LA MAGD	I.E. RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - SEDE PRINCIPAL	32
MOMPOS	TRAVESIA	LA TRAVESIA	28
MOMPOS	TIERRA FIRME	I.E.T.A. AMBIENTAL DE TIERRA FIRME - SEDE PRINCIPAL	22
MOMPOS	TIERRA FIRME	LOMA SIMON	10
MOMPOS	GUATACA	I.E.T.A. DE GUATACA - SEDE PRINCIPAL	21
MOMPOS	RINCONADA	I.E.T.A. DE LA RINCONADA - SEDE PRINCIPAL	14
MOMPOS	CHICAGUA	I.E.T.A. DEL CHICAGUA - SEDE PRINCIPAL	30

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en Jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

MOMPOS	TOMASA NAJERA	I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA - SEDE PRINCIPAL	20
MONTECRISTO	I.E. DE REGENCIA	I.E. DE REGENCIA - SEDE PRINCIPAL	24
MONTECRISTO	MONTECRISTO	EL DORADO	8
MONTECRISTO	MONTECRISTO	EL PARAISO	8
MONTECRISTO	MONTECRISTO	I.E.T.A. Y MINERA MONTECRISTO - SEDE PRINCIPAL	38
MORALES	BODEGA CENTRAL	I.E. BODEGA CENTRAL - SEDE PRINCIPAL	42
MORALES	CORCOVADO	LA CUCHILLA	8
MORALES	CORCOVADO	MINA CARIBE	18
MORALES	CORCOVADO	MINA GALLO	10
MORALES	CORCOVADO	TIERRA NUEVA	8
MORALES	MICOAHUMADO	I.E. DE MICOAHUMADO - SEDE PRINCIPAL	30
MORALES	LA PALMA	BOCA DE LA HONDA	12
MORALES	LA PALMA	LA ESMERALDA	8
MORALES	VICENTE HONDARZA	I.E.T.A. VICENTE HONDARZA - SEDE PRINCIPAL	85
MORALES	VICENTE HONDARZA	PAREDES DE ORORIA	54
NOROSI	NOROSI	BUENA SEÑA	20
NOROSI	NOROSI	I.E. DE NOROSI	38
PINILLOS	ARMENIA	I.E. DE ARMENIA - SEDE PRINCIPAL	47
PINILLOS	PALENQUITO	I.E. DE PALENQUITO - SEDE PRINCIPAL	16
PINILLOS	PALOMINO	PRINCIPAL	4
PINILLOS	PUERTO LOPEZ	I.E. DE PUERTO LOPEZ - SEDE PRINCIPAL	30
PINILLOS	SANTA COA	I.E. DE SANTA COA - SEDE PRINCIPAL	20
PINILLOS	SANTA COA	NICARAGUA	18
PINILLOS	LAS FLOREZ	I.E. LAS FLORES - SEDE PRINCIPAL	12
PINILLOS	MANUEL FCO OBREGON	I.E. MANUEL FRANCISCO OBREGON - SEDE PRINCIPAL	4
PINILLOS	MANUEL FCO OBREGON	MANTEQUEIRA	4

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

PINILLOS	LAS CONCHITAS	I.E.T. DE LAS CONCHITAS - SEDE PRINCIPAL	4
PINILLOS	RUFINA VIEJA	I.E. RUFINA VIEJA - SEDE PRINCIPAL	50
REGIDOR	SANTA TERESA	I.E. SANTA TERESA - SEDE PRINCIPAL	16
REGIDOR	HECTOR VIDES	I.E.T.A. HÉCTOR MANUEL VIDES Y/O ANTONIA SANTOS - SEDE PRINCIPAL	6
RIO VIEJO	RIO VIEJO	I.E. DE RIO VIEJO - SEDE PRINCIPAL	78
RIO VIEJO	COBADILLO	I.E. COBADILLO - SEDE PRINCIPAL	36
SAN CRISTOBAL	TEC DE SAN CRISTOBAL	I.E.T. ACUICOLA DE SAN CRISTOBAL	24
SAN CRISTOBAL	FCO DE P SANTANDER DE HIG	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER HIGUERETAL	5
SAN ESTANISLAO	FCO DE P SANTANDER	PRINCIPAL	36
SAN ESTANISLAO	MAURICIO NELSON VISBAL	ESC URB MIX NTRA SEÑORA DEL CARMEN	63
SAN ESTANISLAO	TEC DE LAS PIEDRAS	PRINCIPAL	33
SAN FERNANDO	SANTA ROSA	I.E. DE SANTA ROSA - SEDE PRINCIPAL	24
SAN FERNANDO	TEC DE SAN FERNANDO	GUASIMAL	18
SAN FERNANDO	TEC DE SAN FERNANDO	I.E.T. AGROPECUARIA DE SAN FERNANDO - SEDE PRINCIPAL	8
SAN JACINTO	EL PARAISO	I.E. EL PARAISO	26
SAN JACINTO	EL PARAISO	SAGRADO CORAZON DE JESUS DE ARENAS	17
SAN JACINTO	EL PARAISO	SAGRADO CORAZON DE JESUS-CASA DE PIEDRA	8
SAN JACINTO	LEON XIII	I.E. LEON XIII - SEDE PRINCIPAL	30
SAN JACINTO	PIO XII	I.E. PIO XII - SEDE PRINCIPAL	8
SAN JACINTO	TEC DE SAN JACINTO	I.E.T.A. DE SAN JACINTO - SEDE PRINCIPAL	12
SAN JACINTO DEL C	GALINDO	I.E.T. AGROPECUARIA DE GALINDO - SEDE PRINCIPAL	34
SAN JACINTO DEL C	TENCHE	PRINCIPAL	4
SAN JACINTO DEL C	I.E. PLACIDO RETAMOZA	INSTITUCION EDUCATIVA PLACIDO RETAMOZA	30
SAN JACINTO DEL C	I.E. PLACIDO RETAMOZA	MEJICO	13
SAN JACINTO DEL C	TEC NUEVA GENERACION	I.E.T. AGROINDUSTRIAL DE ASTILLEROS - SEDE PRINCIPAL	4
SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN AGUSTIN	PRINCIPAL	16

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

SAN JUAN NEPOMUCENO	NORMAL SUPERIOR	LA HAYA	8
SAN JUAN NEPOMUCENO	LA FLORESTA	I.E.T. EN SISTEMAS LA FLORESTA	22
SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN CAYETANO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN CAYETANO	28
SAN JUAN NEPOMUCENO	SAN PEDRO CONSOLADO	PRINCIPAL	4
SAN JUAN NEPOMUCENO	TEC RODOLFO BARRIOS	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA RODOLFO BARRIOS CABRERA - SEDE PRINCIPAL	15
SAN MARTIN DE LOBA	CERRO DE JULIO	I.E. CERROS DE JULIO - SEDE PRINCIPAL	4
SAN MARTIN DE LOBA	PLAYITAS	I.E. DE PLAYITAS - SEDE PRINCIPAL	20
SAN MARTIN DE LOBA	ELVIRA LOPEZ FACIOLINCE	I.E.T.A. ELVIRA LOPEZ DE FACIOLINCE- SEDE PRINCIPAL	36
SAN MARTIN DE LOBA	TECNICA MINERA	I.E.T.A. Y MINERA DE SAN MARTIN DE LOBA - SEDE PRINCIPAL	30
SAN MARTIN DE LOBA	TECNICA COMERCIAL	SEDE NO. 1	24
SAN MARTIN DE LOBA	LEONIDAS ORTIZ	I.E.T. PESQUERA LEONIDAS ORTIZ ALVEAR DE CHIMI	14
SAN PABLO	I.E. POZO AZUL	EL BOSQUE	6
SAN PABLO	I.E. POZO AZUL	I.E. POZO AZUL - SEDE PRINCIPAL	18
SAN PABLO	TEC DE SAN PABLO	I.E.T. COMERCIAL DE SAN PABLO - SEDE PRINCIPAL	29
SAN PABLO	TEC DE SAN PABLO	MUNICIPAL NOCTURNO	6
SAN PABLO	TEC DE SAN PABLO	SANTO DOMINGO	17
SAN PABLO	LA INTEGRADA	I.E. TECNICA LA INTEGRADA - SEDE PRINCIPAL	22
SAN PABLO	LA INTEGRADA	NUEVE DE MARZO	10
SAN PABLO	I. E. DE CANALETAL	GUARIGUA	18
SAN PABLO	I. E. DE CANALETAL	INSTITUCION EDUCATIVA DE CANALETAL	2
SANTA CATALINA	FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	I.E.T. AGROPECUARIA SOSTENIBLE Y AMBIENTAL FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	19
SANTA CATALINA	LOMITA DE ARENA	INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICA Y TECNICA DE LOMA ARENA	5
SANTA CATALINA	LOMITA DE ARENA	PUEBLO NUEVO	7
SANTA CATALINA	MIGUEL NEVADO	I.E.T. ACUICOLA MIGUEL NEVADO NEVADO DE GALERAZAMBA	35
SANTA ROSA DE LIMA	CHIRICOCO	C, E, DE CHIRICOCO	10
SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA	10

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en Jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

SANTA ROSA DE LIMA	NTRA SRA DEL CARMEN	I.E.T. AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	28
SANTA ROSA SUR	I. E. T. A. LOS CANELOS	I.E.T. ACADEMICA Y AGROPECUARIA LOS CANELOS	12
SANTA ROSA SUR	I. E. SAN LUCAS	SAN LUQUITAS	10
SANTA ROSA SUR	MARIA MONTESORI	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EN INFORMATICA MARIA MONTESSORI - SEDE PRINCIPAL	12
SIMITI	LAS BRISAS	I.E. LA ORIGINAL DE LAS BRISAS - SEDE PRINCIPAL	4
SIMITI	CERRO DE VERACRUZ	I.E. DEL CERRO DE VERACRUZ - SEDE PRINCIPAL	4
SIMITI	EUTIMIO GUTIERREZ	I.E.T. AGROPECUARIA Y COMERCIAL EUTIMIO GUTIÉRREZ MANJON	17
SIMITI	MONTERREY	CENTRO EDUCATIVO LAS MAYAS	12
SIMITI	ANIMAS ALTAS	I.E. 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS - SEDE PRINCIPAL	12
SOPLAVIENTO	SIMON ALMANZA	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON ALMANZA JULIO	20
TALAIGUA	TALAIGUA NUEVO	I.E. DE TALAIGUA NUEVO - SEDE PRINCIPAL	36
TALAIGUA	TOMAS DANIELS	I.E.T. AGROPECUARIA TOMAS DANIELS DE PATICO	7
TIQUISIO	I.E. DE LA VENTURA	I.E. DE LA VENTURA - SEDE PRINCIPAL	28
TIQUISIO	MINA SECA	INSTITUCION EDUCATIVA DE MINA SECA - SEDE PRINCIPAL	30
TIQUISIO	I.E. DE PUERTO RICO	PRINCIPAL	38
TIQUISIO	I.E. DE TIQUISIO NUEVO	SEDE PRINCIPAL	10
TIQUISIO	COLORADO	INSTITUCION EDUCATIVA DE COLORADO	20
TIQUISIO	RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINEZ	I.E. RAFAEL SEGUNDO TURIZO MARTINE - SEDE PRINCIPAL	28
TIQUISIO	I.E. DE AGUAS NEGRAS	I.E. DE AGUAS NEGRAS - SEDE PRINCIPAL	30
TURBACO	CAÑAVERAL	I.E. DE CAÑAVERAL - SEDE PRINCIPAL	24
TURBACO	CRISANTOS LUQUE	BONANZA	34
TURBACO	CRISANTOS LUQUE	INSTITUCION EDUCATIVA CRISANTO LUQUE	46
TURBACO	DOCENTE DE TURBACO	INSTITUCION EDUCATIVA DOCENTE DE TURBACO	122
TURBACO	POZA DE MANGA	INSTITUCION EDUCATIVA CUARTA POZA DE MANGA	17
TURBACO	FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	INSTITUCION EDUCATIVA FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	62
TURBACO	FELIPE SANTIAGO ESCOBAR	LA GRANJA	18

RESOLUCION No. 0345 DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en Jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

TURBACO	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	13
TURBANA	MARCOS FIDEL SUAREZ	CAMPESTRE	13
TURBANA	ITI DE TURBANA	I.E.T.I. DE TURBANA - SEDE PRINCIPAL	56
VILLANUEVA	ZIPACOA	I.E. DE ZIPACOA - SEDE PRINCIPAL	20
VILLANUEVA	TEC DE VILLANUEVA	I.E.T.A. DE VILLANUEVA - SEDE PRINCIPAL	40
VILLANUEVA	MOISES CABEZA JUNCO	PRINCIPAL	55
ZAMBRANO	SGDO CORAZON DE JESUS	I.E.T. ACUICALO SAGRADO CORAZON DE JESUS - SEDE PRINCIPAL	14
ZAMBRANO	SGDO CORAZON DE JESUS	LA ESPERANZA	36
TOTAL GENERAL			4577

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar por DIECISIETE (17) SEMANAS (Del 10 de febrero hasta el 14 de junio del 2020), horas extras a los establecimientos educativos que funcionan en los municipios no certificados del departamento de Bolívar, que implementan la estrategia de mejoramiento "JORNADA UNCA" según la siguiente relación.

MUNICIPIO	INST EDUCATIVA	SEDE	TOT-HRS
ACHI	SAN JOSE DE ACHI	SEDE PRINCIPAL	95
ARJONA	DON BOSCO	SEDE PRINCIPAL - I.E.T.I. DON BOSCO	40
ARJONA	FCO DE PAULA SANTANDER	ALBERT EINSTEIN	55
ARJONA	FCO DE PAULA SANTANDER	PRINCIPAL	5
EL CARMEN DE BOL	PROMOCION SOCIAL	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL - SEDE PRINCIPAL	90
SAN ESTANISLAO	TEC DE LAS PIEDRAS	PRINCIPAL	25
SAN JUAN NEPOMUCENO	NORMAL SUPERIOR	SEDE PRINCIPAL	113
SANTA ROSA SUR	MARIA INMACULADA	PRINCIPAL	150
TURBACO	LA BUENA ESPERANZA	ESC MIX BELLA VISTA	10
TURBACO	LA BUENA ESPERANZA	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA	65
TURBACO	LA BUENA ESPERANZA	ESC SAN FRANCISCO DE ASIS	5
TURBANA	BALLESTAS	I.E. DE BALLESTAS - SEDE PRINCIPAL	55
ZAMBRANO	ANIBAL NOGUERA	I.E.T. EN INFORMATICA ANIBAL NOGUERA MENDOZA - SEDE PRINCIPAL	71
ZAMBRANO	ANIBAL NOGUERA	MARIA INMACULADA	25
ZAMBRANO	ANIBAL NOGUERA	SE JHON F KENNEDY	10
TOTAL GENERAL			814

RESOLUCION No. **Nº 0345** DE 2020

"Por medio de la cual se autorizan horas extras en Jornada diurna y Jornada Única a Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en municipios no certificados del Departamento de Bolívar, año escolar 2020"

PARÁGRAFO PRIMERO: El pago de horas extras autorizadas en el presente acto, se hará de acuerdo con lo establecido en los Decretos 316 y 317 de Febrero 19 de 2018, hasta que el gobierno nacional expida los decretos salariales para el presente año.

PARAGRAFO SEGUNDO: El rector debe remitir dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, la resolución rectoral y el reporte en el formato autorizado, certificando las horas laboradas por cada mes, todo debidamente firmado, al grupo de Nomina y Novedades de la Secretaria de Educación Departamental (En físico radicado en ventanilla de Atención al Ciudadano o escaneada al correo electrónico nominaynovedades@gmail.com), para verificación e ingreso de la información al sistema para liquidación y pago de estas.

ARTICULO TERCERO La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Turbaco – Bolívar a los,

05 FEB 2020


RAFAEL MONTES COSTA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E):


MARIA GÓMEZ MARQUEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE CALIDAD EDUCATIVA

Pedro Pulido Franco- P.E. Calidad Educativa

Proyectó: Juan Wilches Delgado- Supervisor Docente

Elaboró: Candelaria Matos – Secretaria